



I LEGISLATURA



Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

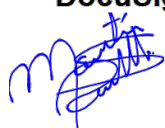
CCDMX/DJMPS/026/2021

C. Ana Patricia Báez Guerrero
Diputada presidenta de la Mesa Directiva
Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura

P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitarle, tenga a bien hacer el cambio en el punto de acuerdo inscrito a mi nombre para la **Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2020**, mismo que consta de precisar en el resolutivo expuesto, sin modificación de fondo al mismo. Adjunto en Punto de Acuerdo en comentario.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:

7CBF8CAE2FD94EB...

DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



I LEGISLATURA



Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero
Presidenta de la Mesa Directiva
Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura
P R E S E N T E

El que suscribe, **Diputado José Martín Padilla Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículos 5 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICEN ACCIONES DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO A FIN DE COMBATIR EL ROBO DE AUTOPARTES EN LA UNIDAD HABITACIONAL CUITLÁHUAC, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; al tenor de los siguientes:

1

ANTECEDENTES

El robo de autopartes en México es el delito en el que una o más personas extraen de forma ilegal piezas o partes de un vehículo ya sea un auto, moto, camión, pickup o cualquier otro que se encuentre en las calles, esto se hace con la finalidad de revender la autoparte robada en el mercado negro o ilegal de refacciones de auto, los cuales pueden encontrarse en mercados móviles o establecimientos vehiculares mecánicos poco regulados.



I LEGISLATURA



El auge de este delito se debe a la alta demanda de piezas a precios bajos por parte de los mismos automovilistas quienes, al tratar de ahorrar dinero al adquirir refacciones originales y nuevas por parte del fabricante, optan por la búsqueda de estas refacciones usadas de procedencia dudosa.

Esto ha propiciado que el robo de autopartes en México se haya disparado de forma alarmante durante las últimas décadas, siendo uno de los delitos de alto impacto económico más frecuentes, pero con menor número de denuncias, se estima que el mercado del robo de autopartes es uno de los más millonarios y rentables en el país, el cual ha desarrollado novedosas técnicas para la sustracción de piezas de forma rápida y sin que se percaten los propietarios.

A diferencia del robo total, las cifras de robo con violencia de autopartes son menores, pues este fenómeno generalmente se realiza mientras los propietarios dejan estacionados sus autos.¹

2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El día 1 de marzo del presente año mediante una publicación vía Twitter, cámaras de seguridad captaron el momento exacto en el que dos delincuentes desvalijan un vehículo en la Unidad Habitacional Cuitláhuac. En las imágenes se puede mostrar como un auto blanco se acerca a una camioneta que se encontraba estacionada en dicha unidad, posteriormente dos individuos descienden del auto para realizar el robo de las autopartes, para posteriormente darse a la fuga.²

En entrevista para el diario Milenio, los vecinos afectados denunciaron que a través de cámaras de seguridad encontraron que los ladrones viajan en autos particulares de reciente modelo.

¹ Robo de Autopartes, link de consulta: <https://ahorraseguros.mx/seguros-de-autos/transito/robo-de-autopartes-en-mexico/#:~:text=El%20robo%20de%20autopartes%20en%20M%C3%A9xico%20es%20el%20delito%20en,se%20encuentre%20en%20las%20calles>. Fecha de consulta: 29/Marzo/2021

² Copaco Cuitláhuac I Y II. [@CopacoY]. (1 de marzo de 2021). @UCS_GCDMX @SSPCMexico @Claudiashein @adn40 @telediario @C5_CDMX continúan los robos de autopartes en la Unidad Habitacional Cuitláhuac en Azcapotzalco a plena Luz del día a unos cuantos pasos del módulo de vigilancia, urgente reforzar rondines principalmente por las noches [Video Adjunto] Twitter: <https://twitter.com/CopacoY/status/1334490175982854145>



I LEGISLATURA



"Desde el mes de diciembre se han venido incrementando los robos de autopartes. De acuerdo a las cámaras que se colocaron aquí mediante presupuesto participativo que otorga la alcaldía, se colocaron cámaras en diferentes puntos para inhibir el índice delictivo; por lo menos para detectar a las personas que se dedican a este tipo de actos", comentó Juan, habitante de la unidad.³

Se trata de un delito con especial impacto en las grandes áreas urbanas, en donde año con año cuesta millones de pesos a los propietarios la reposición y reparación de las piezas sustraídas, de igual manera la compra y venta de autopartes robadas de forma ilegal sigue propiciando este problema, pues al ser un mercado rentable para la delincuencia organizada, este evento se seguirá presentando.

Hasta el momento existen tres denuncias por robo sin violencia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) presentadas por vecinos de la unidad habitacional. Aunque estas denuncias pueden ser más que las cifras presentadas por las autoridades capitalinas, pero en la mayoría de los casos este no es denunciado.

3

El robo de autopartes se ha convertido en los últimos años en uno de los delitos más lucrativos en la capital del país, estimaciones del área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detallan que mensualmente cada delincuente que hurta calaveras, espejos retrovisores, insignias de autos y llantas, entre otras piezas, obtienen ganancias de entre 30 mil y 50 mil pesos.⁴

Se estima que sólo 4 de cada 10 siniestros de robo de autopartes es denunciado ante las autoridades correspondientes, esto principalmente porque los ciudadanos consideran muy engorroso el trámite y con poco efecto, a pesar de todo, autoridades insisten en la necesidad por parte de la población de denunciar siempre el robo de autopartes y cualquier otro delito del que se sea víctima, es por eso que desde esta tribuna legislativa, se solicitan estrategias para dar pauta a una mayor vigilancia, persecución del delito, procuración y administración de justicia en el ámbito local.

³ En CdMx, video muestra cómo roban autopartes en menos de un minuto, link de consulta: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-denuncian-robo-de-autopartes-en-azcapotzalco> fecha de consulta: 29/marzo/2021

⁴ Robo de autopartes, rentable en CDMX, link de consulta: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/controlan-4-familias-el-robo-de-autopartes> fecha de consulta: 29/marzo/2021



CONSIDERANDOS

- Que conforme al Artículo 41, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México que a la letra dice:
Disposiciones Generales
 1. **La seguridad ciudadana es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con las alcaldías y sus habitantes, para la prevención, investigación, sanción de infracciones administrativas y persecución de los delitos,** la impartición de justicia, la reinserción social, el acceso a una vida libre de violencia y la protección de las personas frente a riesgos y amenazas que atenten contra sus derechos y libertades.
- Conforme al Artículo 42, Letra C, Numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México que en su texto dice:
 3. **Las alcaldías establecerán mecanismos de seguridad ciudadana y justicia cívica acordes a sus necesidades,** mismos que deberán coordinarse con el mecanismo de seguimiento en la ejecución de las actividades en la materia, así como opinar y otorgar el aval ante la dependencia o institución encargada de la seguridad ciudadana ante el Gobierno de la Ciudad respecto de la designación, desempeño y remoción de los mandos policiacos en su ámbito territorial.⁵
- Conforme al Artículo 29, fracción VII, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que a la letra dice:
Artículo 29. **Las Alcaldías tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las siguientes materias:**
VII. Seguridad ciudadana;⁶

4

⁵ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, link de consulta:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/Constitucion_Politica_de_la_Ciudad_de_Mexico_4.pdf

⁶ LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, link de consulta:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_ORGANICA_DE_ALCALDIAS_DE_LA_CDMX_5.pdf



I LEGISLATURA



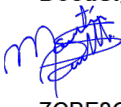
- De conformidad con el Capítulo IX en específico el Artículo 61, numeral I, II y III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México que a la letra dice:
 - I. Ejecutar las políticas de seguridad ciudadana en la demarcación territorial, de conformidad con la ley de la materia;
 - II. En materia de seguridad ciudadana podrá realizar funciones de proximidad vecinal y vigilancia;
 - III. Podrá disponer de la fuerza pública básica en tareas de vigilancia. Para tal efecto, el Gobierno de la Ciudad siempre atenderá las solicitudes de las Alcaldías con pleno respeto a los derechos humanos;⁷

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR ELQUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICEN ACCIONES DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO A FIN DE COMBATIR EL ROBO DE AUTOPARTES EN LA UNIDAD HABITACIONAL CUITLÁHUAC, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México de Donceles y Allende a los 20 días del mes de abril de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

7CBF8CAE2FD94EB...

**DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**